

ACTA

Reunión Consejo Nacional EITI-Honduras diciembre de 2016.

Fecha: Tegucigalpa M.D.C 21 de diciembre 2016

Hora: 9:30 -2:00 pm

Lugar: Salón de Trabajo cuarto piso, sede del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN).

Asunto: Revisión de forma y fondo “INFORME DE PROGRESO DE HONDURAS 2016.”

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
CPAT	Marvin Artica			UNAH	Elizabeth Espinoza	
SEFIN	Guisela Morales			UJCV	Sayra Vargas	
SEFIN	Belky Mejia					
INHGEOMIN	Dania Cortes					Doctor
CPAT	Yessy Martinez					Carlos Lopez
INHGEOMIN	Fernando Erazo					Contreras
AMONH	David Castro					
IAIP	Joel Miranda					Ehilsaca

1. El ingeniero Fernando Erazo en representación del Instituto Hondureño de Geología y Minas agradeció la presencia de los representantes del Consejo Nacional de EITI-HN, en la reunión que se programó para el día 21 de diciembre del año en curso con el objeto de revisar y realizar las observaciones oportunas al documento “Informe de Progreso de EITI Honduras 2016”, efectuado por la consultora Doctora Ana María Rodríguez con la cooperación financiera de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).
2. El Doctor Carlos López Contreras Alto Representante y Coordinador Nacional, saludo a los miembros del Consejo Nacional de la EITI-HN, y reiteró el compromiso de revisar el documento mencionado, con el objeto de colocarlo en la página web del Instituto de Acceso a la información Pública y de INHGEOMIN antes del 28 de diciembre del año en curso como soporte frente a la evaluación que se le realizara a nuestro país el próximo año.
3. Se acordó aprobar en la Reunión de Consejo Nacional de EITI, que la Hoja de Ruta de los Beneficiarios Reales para Honduras, será preparado por la Secretaria de Finanzas conforme a las prácticas internacionales. Documento que se compartirá electrónicamente entre los miembros del Consejo Nacional EITI-HN, con el objeto que dentro del plazo de tres días a partir de la fecha de su remisión virtual, presenten sus correspondientes observaciones y de no recibirse ningún comentario ni sugerencia, se tendrá por aprobado para proceder a remitirse antes del 30 de diciembre del año en curso al Secretariado Internacional EITI.
4. En referencia a la comunicación procedente del Secretariado Internacional de fecha 21 de diciembre del año en curso, dirigida al Doctor Carlos López Contreras y suscrita por el Señor Jonas Moberg Jefe del Secretariado Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, mediante la cual se informa la decisión del Consejo Internacional de la EITI relacionada a la contribución de los países implementadores a la gestión del EITI Internacional. Este acuerdo del Consejo plantea que, a partir de 2017, todos los países implementadores deben hacer una contribución anual de USD 10.000 (Diez mil dólares americanos) para la financiación de la gestión internacional del EITI. El Consejo Nacional tomo debida nota dándole curso a la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y la Secretaria de Finanzas (SEFIN) para lo que se tenga a bien resolver.
5. El Consejo Nacional de EITI-HN, luego de confirmar la incorporación de las observaciones efectuadas en la presente reunión, acordó aprobar en todas y cada una de sus partes el

“Informe de Progreso de Honduras 2016” preparado por la Consultora Ana Mará Rodríguez Contreras con el apoyo financiero de OLADE.

6. Se dio por finalizada la Reunión a las 2:00 pm